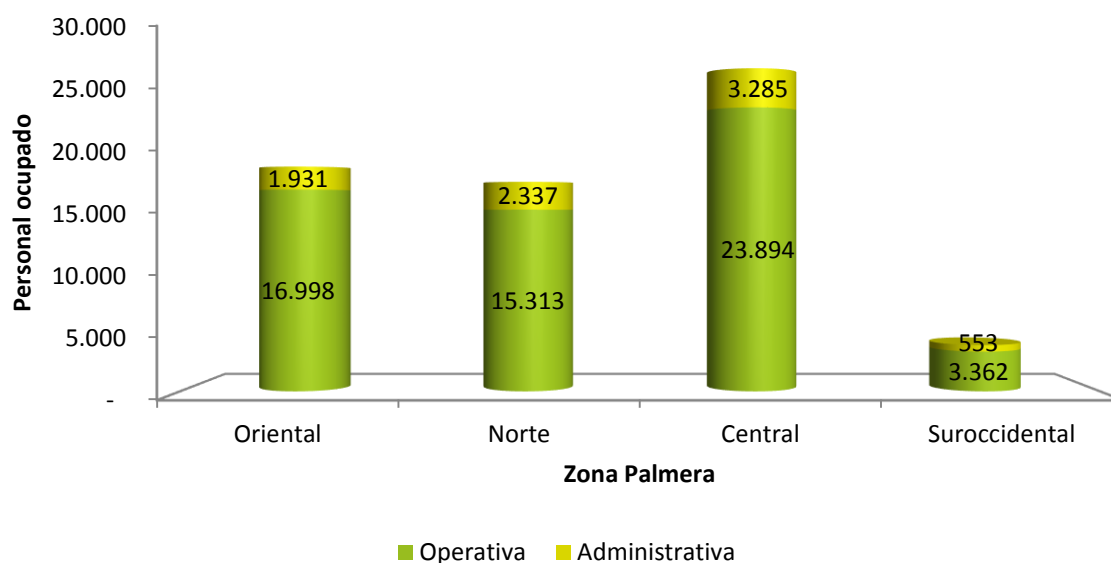


Encuesta de Empleo Directo Sector Palmero

Año 2016

Gráfico 1. Personal total ocupado por área de trabajo según zona palmera
Total nacional
Año 2016



Fuente: DANE - FEDEPALMA - Encuesta de Empleo Directo Sector Palmero 2016

- Introducción
- Resultados personal ocupado
- Bienestar y responsabilidad social empresarial
- Ficha metodológica
- Glosario

INTRODUCCIÓN

El Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) y la Federación Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite (Fedepalma) en el marco del convenio de asociación 015 de 2016, realizaron la primera Encuesta Nacional de Empleo Directo en el Sector Palmero, cuyo objetivo es calcular y caracterizar el empleo directo generado por el sector palmero durante el año 2016, en viveros, plantaciones y plantas de beneficio de palma de aceite.

La encuesta se realizó a una muestra probabilística de 366 unidades económicas que realizan las actividades que hacen parte del proceso de cultivo y beneficio de la palma de aceite, entre ellas: reproducciones de material vegetal (viveros), cultivo (plantaciones) y extracción del aceite (planta de beneficio), ubicadas en las cuatro zonas palmeras del país. La recolección de información se realizó durante los meses de noviembre y diciembre de 2017, tomando como periodo de referencia la información del año 2016.

El cultivo de palma de aceite en Colombia cubre un área de 512.076 hectáreas en cuatro zonas palmeras, que junto con los viveros y las plantas de beneficio conforman el sector palmero al que pertenecen 4.900 Unidades Económicas de Palma de Aceite (UEPA)¹.

A continuación, se presentan los principales resultados de la encuesta, en la primera parte se incluyen los resultados del personal ocupado y su caracterización por sexo, rango de edad, nivel educativo, área de trabajo, tipo de contratación y tiempo de antigüedad laboral y en la segunda parte, se presentan resultados de los programas de bienestar y responsabilidad social con que cuentan las unidades económicas de palma de aceite.

¹ Unidad Económica de Palma de Aceite (UEPA). Está constituida por los componentes agrícola e industrial destinados a las actividades de cultivo de palma de aceite y/o extracción del aceite, bajo la dirección o gerencia de un mismo productor palmero a nivel nacional. La UEPA agrupa una o varias Unidades de Producción (UP) plantación, vivero y/o planta de beneficio que pueden tener operaciones en diferentes zonas.

1. RESULTADOS PERSONAL OCUPADO

1.1. Personal total ocupado

El personal total ocupado a nivel nacional en el sector palmero fue de 67.672 personas, este incluye propietarios, socios y familiares (con y sin remuneración fija), personal contratado a término indefinido, temporal contratado directamente por la empresa a término fijo y a través de empresas de servicios temporales, obra o labor o prestación de servicios, jornaleros, personal contratado a través de otras figuras (cooperativas de trabajo asociado - CTA, contrato sindical, etc.), aprendices y pasantes.

La zona palmera que mayor participación tiene es la central con 40,2%, equivalente a 27.179 personas, seguido de la zona oriental con 28,0%, representado por 18.929 personas, muy cerca estuvo la zona norte con 26,1%, constituido por 17.650 personas y finalmente la zona suroccidental con 5,8%, que registró 3.914 personas.

Así mismo, la distribución nacional del personal ocupado según el área de trabajo fue de 59.566 personas en el área operativa y 8.106 personas en el área administrativa, correspondiente al 88,0% y 12,0%, respectivamente.

Cuadro 1. Personal total¹ ocupado por área de trabajo según zona palmera

**Total nacional
Año 2016**

Zona Palmera	Total		Área de Trabajo			
			Operativa		Administrativa	
	Personal Ocupado	Participación (%)	Personal Ocupado	Participación (%)	Personal Ocupado	Participación (%)
Total Nacional	67.672	100,0	59.566	100,0	8.106	100,0
Oriental	18.929	28,0	16.998	28,5	1.931	23,8
Norte	17.650	26,1	15.313	25,7	2.337	28,8
Central	27.179	40,2	23.894	40,1	3.285	40,5
Suroccidental	3.914	5,8	3.362	5,6	553	6,8

Fuente: DANE - FEDEPALMA - Encuesta de Empleo Directo Sector Palmero 2016.

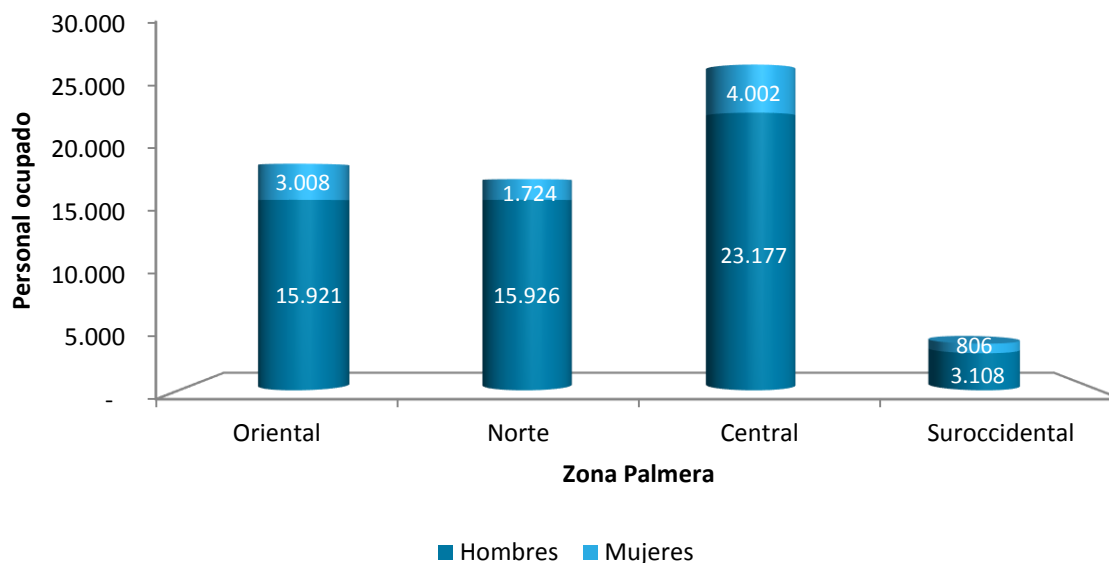
¹ Personal total ocupado. Es calculado a partir del número de personas contratadas en el año por el número días trabajados en el año, dividido en 360 días.

1.1.1 Personal total ocupado por sexo

Del personal total ocupado a nivel nacional, en el año 2016, el 85,9% correspondió a hombres y el 14,1% a mujeres, lo cual equivale a 58.132 hombres y 9.540 mujeres.

A nivel de zona palmera, la distribución por sexo del personal ocupado presentó un comportamiento similar al nacional: la zona oriental registró 15.921 hombres y 3.008 mujeres, correspondiente a 84,1% y 15,9%, respectivamente; la zona norte tuvo 15.926 hombres (90,2%) y 1.724 mujeres (9,8%); a su vez la zona central registró 23.177 hombres (85,3%) y 4.002 mujeres (14,7%); finalmente, la zona suroccidental presentó 3.108 hombres (79,4%) y 806 mujeres (20,6%).

Gráfico 2. Personal total ocupado por sexo según zona palmera
Total nacional
Año 2016



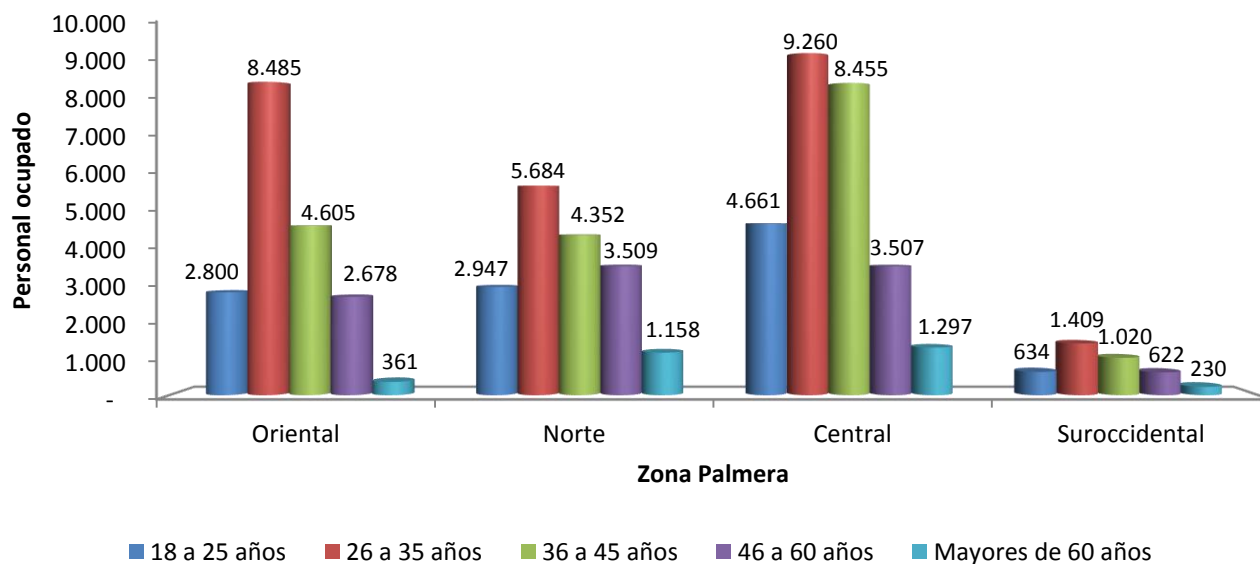
Fuente: DANE - FEDEPALMA - Encuesta de Empleo Directo Sector Palmero 2016

1.1.2 Personal total ocupado por grupos de edad

El personal ocupado que se encuentra en el grupo de edad de 26 a 35 años presentó la mayor participación a nivel nacional con 24.837 personas (36,7%), seguido de los que se encuentran en edades de: 36 a 45 años con 18.432 personas (27,2%), 18 a 25 años con 11.043 personas (16,3%), 45 a 60 años con 10.315 personas (15,3%) y por último, se ubicaron 3.045 personas mayores de 60 años (4,5%).

El comportamiento de las distribuciones por rangos de edades a nivel nacional tuvo la misma prevalencia a nivel de zona palmera, donde las mayores participaciones se concentraron en el personal ocupado que está entre 26 y 35 años; dentro de este rango de edad, la zona oriental registró 8.485 personas, que representa el 44,8% del total de esta zona; la zona suroccidental tuvo 1.409 personas, correspondientes al 36,0% del total de esta zona; así mismo la zona central presentó 9.260 personas y la zona norte 5.684 personas, que representan el 34,1% y 32,2% de los totales respectivos de cada una de estas últimas zonas.

Gráfico 3. Personal total ocupado por edad según zona palmera
Total nacional
Año 2016

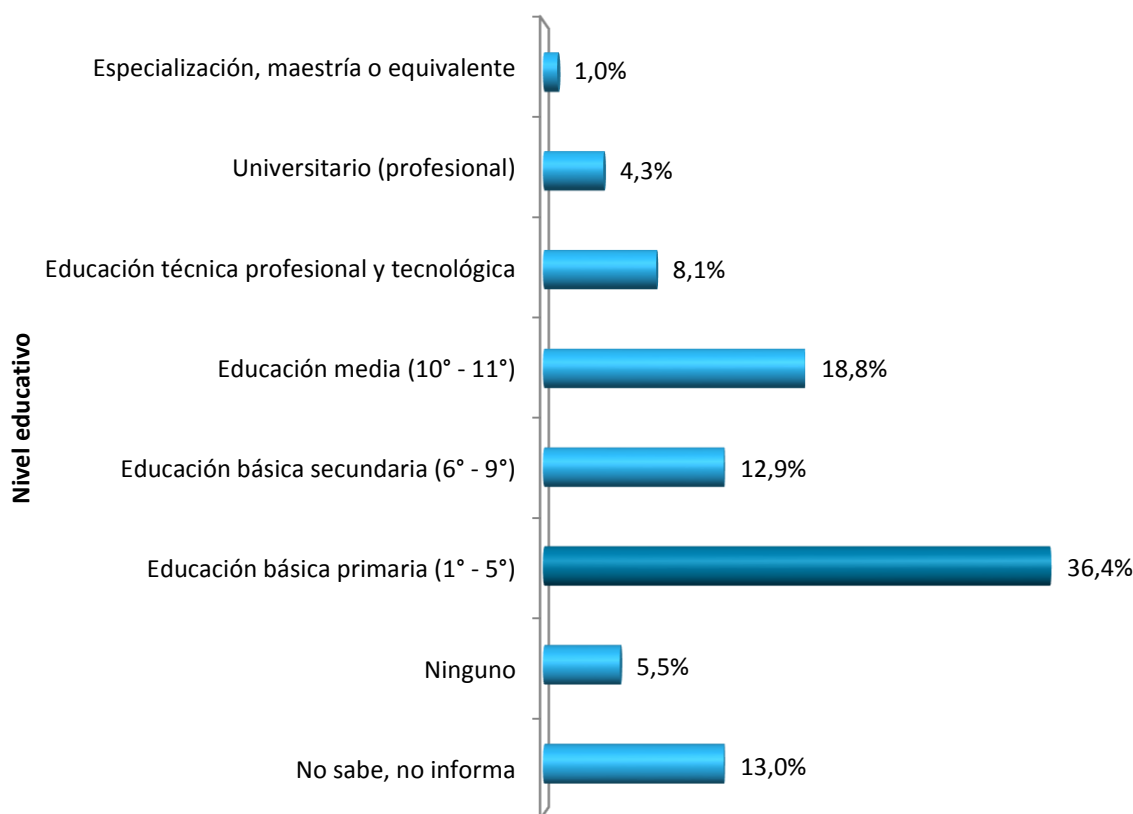


Fuente: DANE - FEDEPALMA - Encuesta de Empleo Directo Sector Palmero 2016

1.1.3 Nivel educativo del personal total ocupado

A nivel nacional, el 36,4% del personal total ocupado en el sector palmero posee estudios hasta educación primaria (1° - 5°), esto corresponde a 24.617 personas; el 18,8% posee estudios hasta educación media (10° - 11°), equivalente a 12.691 personas; el 12,9% tiene estudios hasta educación básica secundaria (6° - 9°), correspondiente a 8.763 personas; el 8,1% (5.490 personas) han alcanzado niveles de educación técnica profesional y tecnológica; el 4,3% (2.927 personas) tiene formación universitaria (profesional); el 1,0% (694 personas) se encuentra en el nivel de especialización, maestría o equivalente y el 5,5% (3.725 personas) no tiene ningún nivel de formación en educación formal.

Gráfico 4. Distribución porcentual del personal total ocupado por nivel educativo
Total nacional
Año 2016

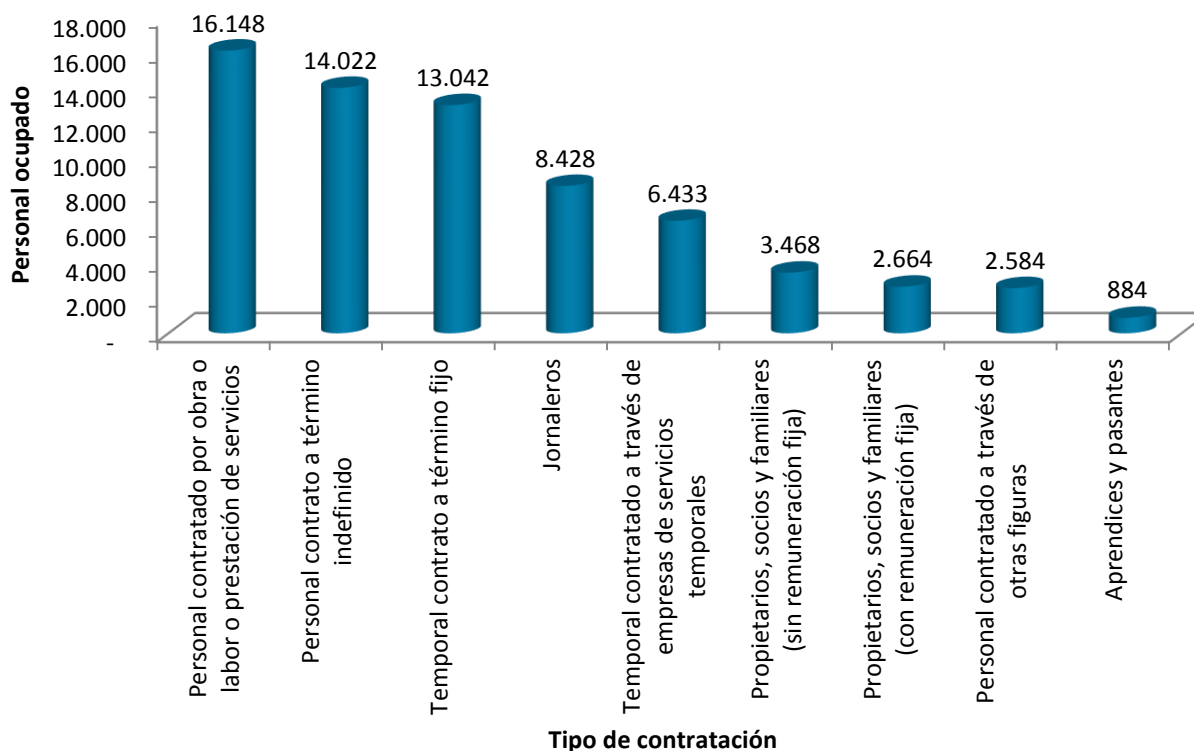


Fuente: DANE - FEDEPALMA - Encuesta de Empleo Directo Sector Palmero 2016

1.1.4 Tipo de contratación laboral del personal total ocupado

El tipo de contratación laboral que predominó en 2016 en el sector palmero a nivel nacional fue obra labor o prestación de servicios con 16.148 personas contratadas bajo esta modalidad (23,9%), seguido de contrato a término indefinido con 14.022 personas (20,7%), contrato a término fijo con 13.042 personas (19,3%), jornaleros con 8.428 personas (12,5%), personal temporal contratado a través de empresas de servicios temporales con 6.433 personas (9,5%), propietarios, socios y familiares que no tienen una remuneración fija con 3.468 personas (5,1%), los propietarios, socios y familiares que sí tienen remuneración fija con 2.664 personas (3,9%), el personal contratado a través de otras figuras como cooperativas de trabajo asociado - CTA, contrato sindical, etc., con 2.584 personas (3,8%); y finalmente, se ubicaron los aprendices y pasantes con 884 personas (1,3%).

Gráfico 5. Personal total ocupado por tipo de contratación laboral
Total nacional
Año 2016



Fuente: DANE - FEDEPALMA - Encuesta de Empleo Directo Sector Palmero 2016

1.1.5 Pagos mensuales por tipo de contratación

En el año 2016, el pago promedio mensual que tuvo una persona contratada a término indefinido en el sector palmero fue de \$1.163.060, en el caso del personal contratado a término fijo el pago promedio mensual fue de \$915.444, por su parte el personal temporal contratado a través de empresas de servicios temporales recibió en promedio un pago mensual de \$855.844 y las personas contratadas bajo la figura de obra labor o prestación de servicios recibieron un pago promedio mensual de \$952.950.

Cuadro 2. Promedio de pagos mensuales realizados por tipo de contratación según zona palmera
Total nacional
Año 2016

Zona Palmera	Total	Tipo de Contratación			
		Término indefinido	Temporal contrato a término fijo	Temporal contratado a través de empresas de servicios temporales	Obra o labor o prestación de servicios
		Valor (pesos)	Valor (pesos)	Valor (pesos)	Valor (pesos)
Total Nacional	989.859	1.163.060	915.444	855.844	952.950
Oriental	997.656	1.213.723	932.866	756.314	970.512
Norte	938.752	1.019.809	935.770	810.424	858.175
Central	1.015.201	1.220.250	875.805	1.092.623	970.211
Suroccidental	966.205	1.197.724	890.458	764.307	985.684

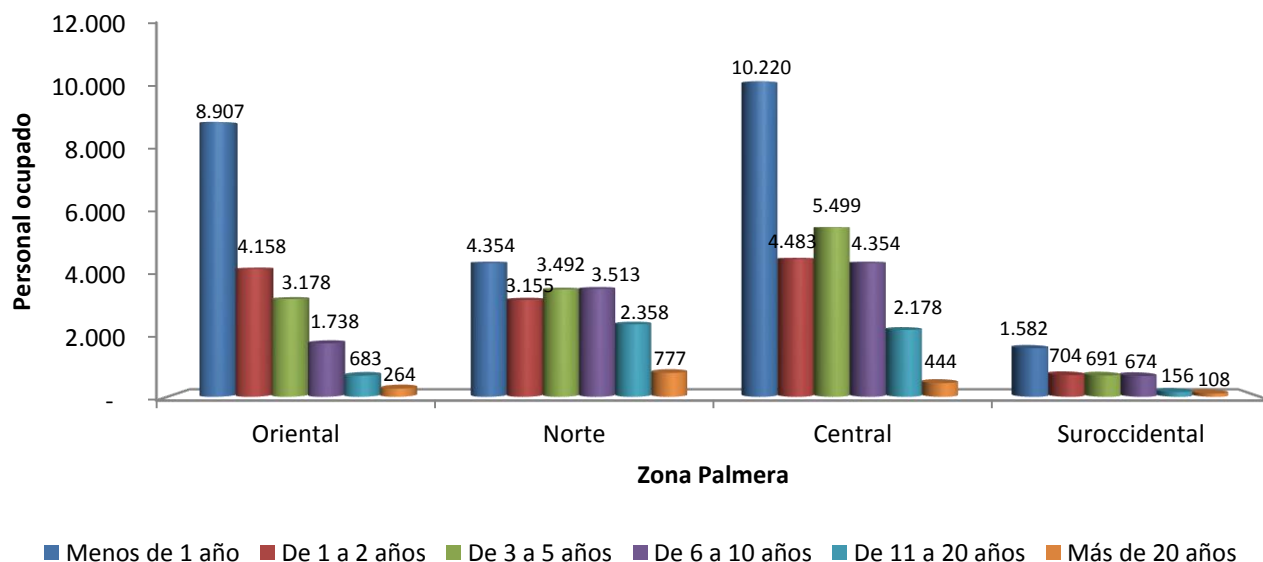
Fuente: DANE - FEDEPALMA - Encuesta de Empleo Directo Sector Palmero 2016.

1.1.6 Tiempo de antigüedad laboral del personal total ocupado

La antigüedad laboral es una medida de cuánto tiempo el personal ha tenido algún tipo de ocupación en la unidad económica de producción de palma de aceite. Para el año 2016, el 37,0% del personal ocupado a nivel nacional (25.063 personas) tenía menos de un año de antigüedad laboral, el 19,0% (12.861 personas) tenía de 3 a 5 años, el 18,5% (12.500 personas) tenía de 1 a 2 años, el 15,2% (10.280 personas) tenía de 6 a 10 años, el 7,9% (5.375 personas) tenía de 11 a 20 años y finalmente, el 2,4% (1.593 personas) tenía más de 20 años.

Igualmente a nivel de zona palmera, la mayor participación estuvo dada por la antigüedad laboral menor a un año; donde, la zona oriental registró 8.907 personas (47,1%), la zona norte 4.354 personas (24,7%), la zona central 10.220 personas (37,6%) y la zona suroccidental 1.582 personas (40,4%).

Gráfico 6. Personal total ocupado por tiempo de antigüedad laboral según zona palmera
Total nacional
Año 2016

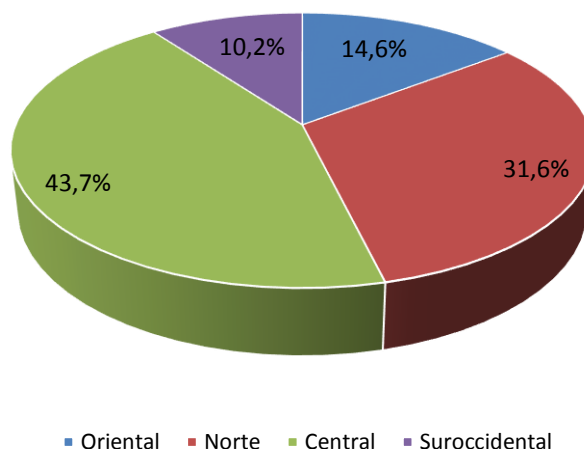


Fuente: DANE - FEDEPALMA - Encuesta de Empleo Directo Sector Palmero 2016

1.1.7 Personal ocupado con algún tipo de discapacidad

En el año 2016, a nivel nacional se registraron 168 personas ocupadas en el sector palmero con algún tipo de discapacidad², de ellas 73 localizadas en zona central (43,7%), 53 en la zona norte (31,6%), 25 en la zona oriental (14,6%) y 17 en la zona suroccidental (10,2%).

Gráfico 7. Distribución porcentual del personal ocupado con algún tipo de discapacidad por zona palmera
Total nacional
Año 2016



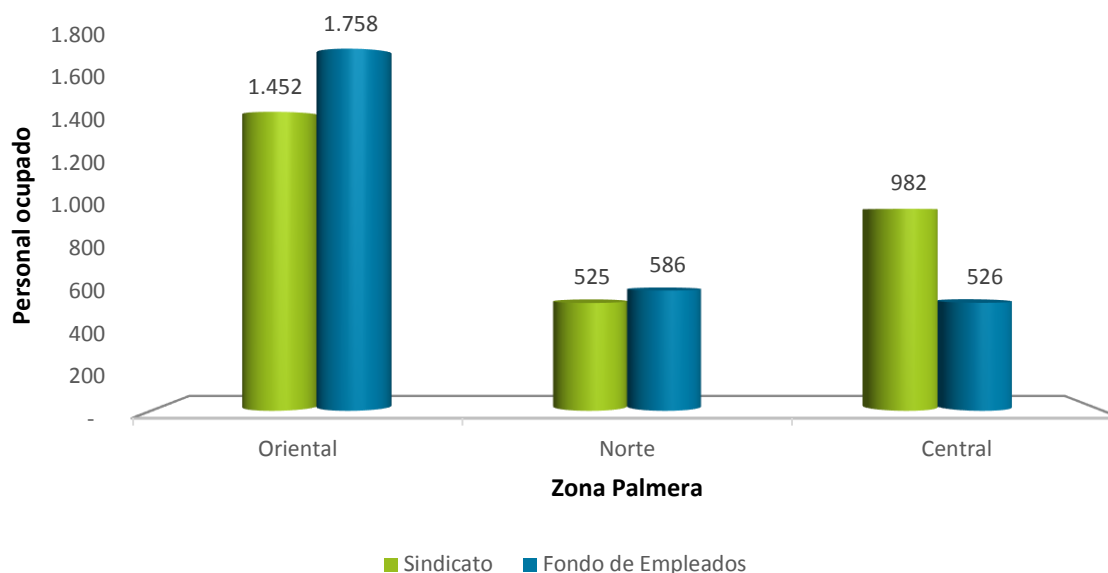
Fuente: DANE - FEDEPALMA - Encuesta de Empleo Directo Sector Palmero 2016

²Deficiencia o alteración en las funciones o estructuras corporales, limitación o dificultades en la capacidad de realizar actividades y restricción en la participación de actividades que son vitales para el desarrollo de la persona.

1.1.8 Personal ocupado con vinculación a sindicatos o fondo de empleados

A nivel nacional en el año 2016, se registraron 2.960 personas vinculadas a sindicatos y 2.871 a fondo de empleados. La zona palmera que tuvo mayor participación de personas vinculadas a sindicato fue la zona oriental con 1.452 personas (49,1%), seguida de la zona central con 982 personas (33,2%) y la zona norte con 525 personas (17,7%). Por su parte la zona que mayor participación tuvo con respecto a personas vinculadas a fondo de empleados fue la zona oriental con 1.758 personas (61,3%), seguida de la zona norte con 586 personas (20,4%) y la zona central con 526 personas (18,3%).

Gráfico 8. Personal ocupado con vinculación a sindicatos o fondo de empleados por zona palmera
Total nacional
Año 2016



Fuente: DANE - FEDEPALMA - Encuesta de Empleo Directo Sector Palmero 2016

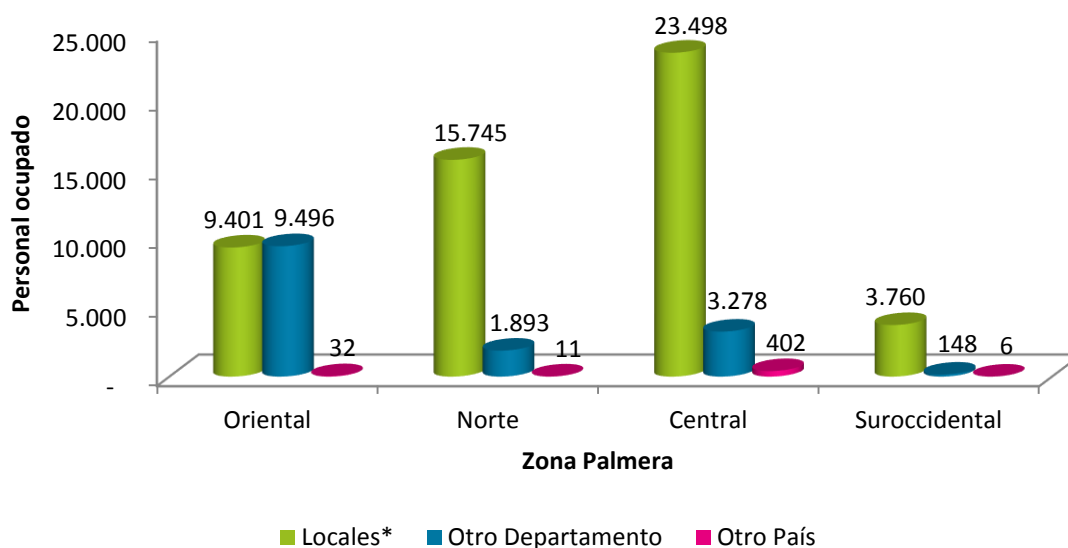
1.1.9 Personal ocupado proveniente de otro departamento o país

Esta característica hace referencia a las personas ocupadas que provienen de un lugar, bien sea departamento o país diferente a la ubicación de la unidad de producción donde desarrollan sus labores. A nivel nacional, el sector palmero registró un total de 15.267 personas procedentes de otros lugares, lo que corresponde al 22,6% del total de personal ocupado por el sector en el año 2016, de estas 14.815 personas (97,0%) provienen de otros departamentos y 452 (3,0%) provienen de otro país.

La zona oriental es la zona que más ocupa personas provenientes de otros departamentos o municipios con 9.528 personas ocupadas (62,4%), seguida de la zona central con 3.681 personas ocupadas (24,1%), la zona norte con 1.904 personas ocupadas (12,5%) y por último, la zona suroccidental con 154 personas (1,0%) con esta característica.

Por su parte, la participación de este personal con respecto al personal total ocupado por zona fue de 50,3% en la zona oriental, 13,5% en la zona central, 10,8% en la zona norte y 3,9% en la zona suroccidental.

Gráfico 9. Personal ocupado proveniente de otro departamento o país
Total nacional
Año 2016



Fuente: DANE - FEDEPALMA - Encuesta de Empleo Directo Sector Palmero 2016

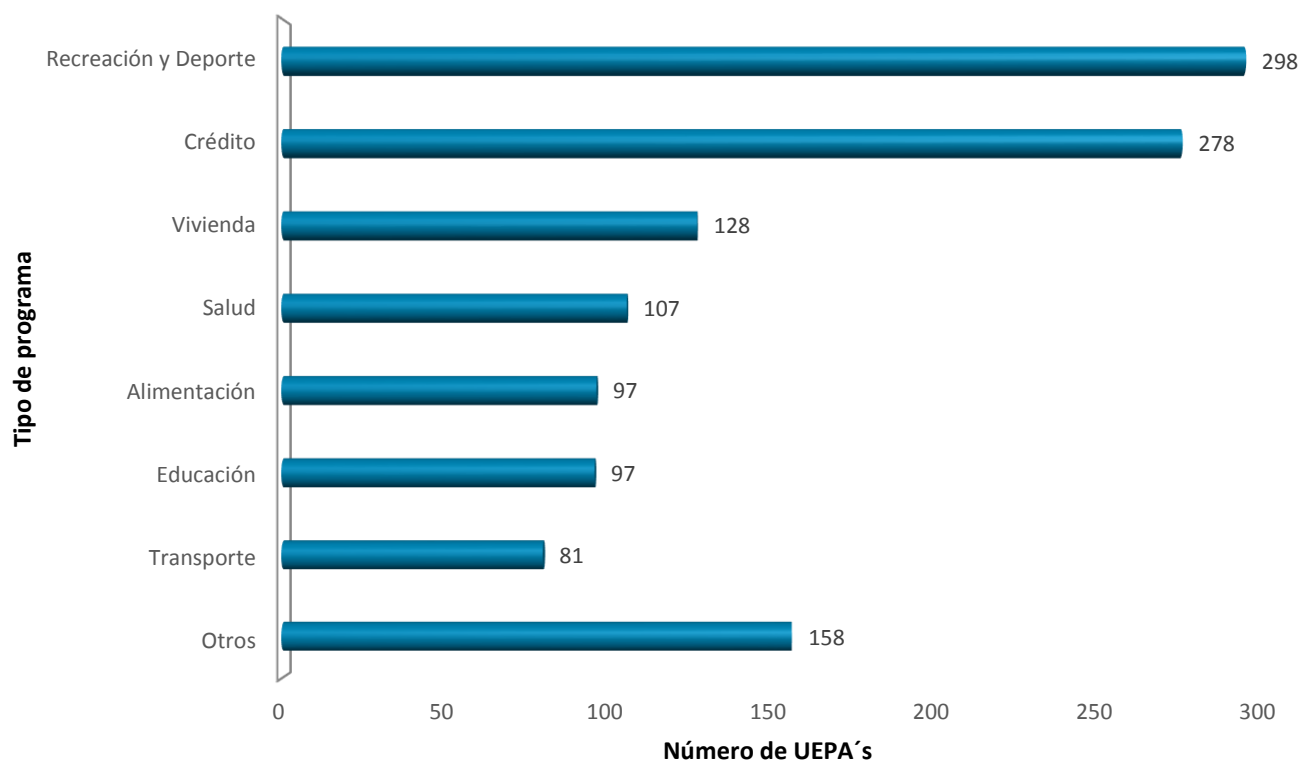
* Se refiere a las personas ocupadas que residen en el mismo departamento donde se ubica la unidad de producción donde desarrollan sus labores.

2. BIENESTAR Y RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL

2.1. Programas de bienestar para los empleados

De las 4.900 UEPA's³ presentes en el universo de estudio 694 reportaron que cuentan con uno o más programas de bienestar dirigidos a sus empleados, el programa con el que más UEPA's cuentan es recreación y deporte (298 unidades), mientras que el programa de bienestar menos reportado es transporte (81 unidades). Cabe señalar que en la categoría otros (158) se registraron principalmente programas psicosociales y capacitaciones.

Gráfico 10. Cantidad de unidades económicas de palma de aceite que cuentan con programas de bienestar
Total nacional
Año 2016



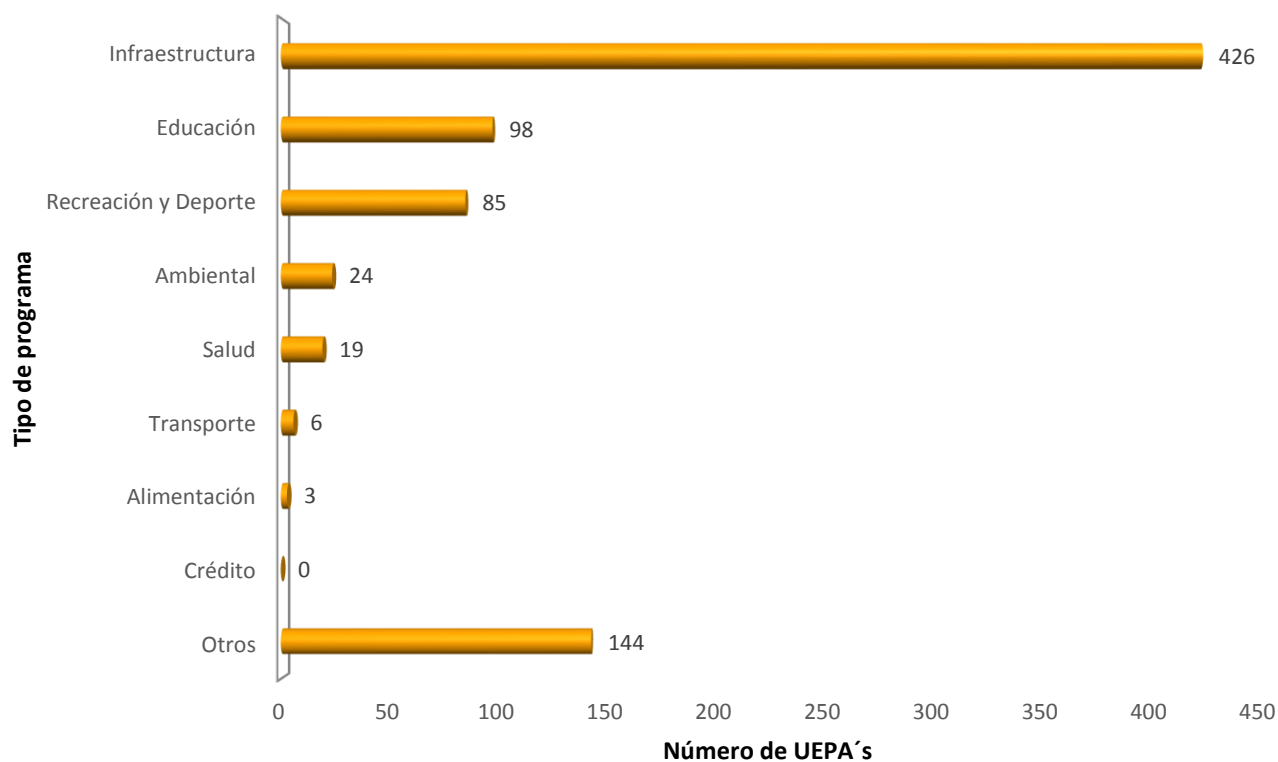
Fuente: DANE - FEDEPALMA - Encuesta de Empleo Directo Sector Palmero 2016

³ Unidad Económica de Palma de Aceite (UEPA). Está constituida por los componentes agrícola e industrial destinados a las actividades de cultivo de palma de aceite y/o extracción del aceite, bajo la dirección o gerencia de un mismo productor palmero a nivel nacional. La UEPA agrupa una o varias Unidades de Producción (UP) plantación, vivero y/o planta de beneficio que pueden tener operaciones en diferentes zonas.

2.2 Programas de responsabilidad social para la comunidad

De las 4.900 UEPA's⁴ presentes en el universo de estudio 634 reportaron que cuentan con uno o más programas de responsabilidad social dirigidos a la comunidad, donde el tipo de programa con el que más UEPA's cuentan es infraestructura (426 unidades), mientras que los programas de crédito no fueron reportados por ninguna UEPA. Cabe señalar en la categoría otros (144 unidades) se registraron principalmente programas que realizan donaciones a organizaciones sin ánimo de lucro, así como a juntas de acción comunal e iglesias.

Gráfico 11. Cantidad de unidades económicas de palma de aceite que cuentan con programas de responsabilidad social
Total nacional
Año 2016



Fuente: DANE - FEDEPALMA - Encuesta de Empleo Directo Sector Palmero 2016

⁴ Unidad Económica de Palma de Aceite (UEPA). Está constituida por los componentes agrícola e industrial destinados a las actividades de cultivo de palma de aceite y/o extracción del aceite, bajo la dirección o gerencia de un mismo productor palmero a nivel nacional. La UEPA agrupa una o varias Unidades de Producción (UP) plantación, vivero y/o planta de beneficio que pueden tener operaciones en diferentes zonas.

FICHA METODOLÓGICA

Objetivo General. Calcular y caracterizar el empleo directo generado por el sector palmero durante el año 2016, en viveros, plantaciones y plantas de beneficio de palma de aceite.

Universo de Estudio. Se encuentra constituido por los viveros, plantaciones y plantas de beneficio de palma de aceite, las cuales son llamadas Unidades Económicas de palmas de aceite (UEPA).

Población Objetivo. Viveros, plantaciones mayores o iguales a una hectárea sembrada, y plantas de beneficio de palma de aceite activas ubicadas en las cuatro zonas palmeras definidas por Fedepalma.

Unidades Estadísticas

Unidad de Observación. Unidades Económicas de palmas de aceite (UEPA)

Unidad de Muestreo. Unidades Económicas de palmas de aceite (UEPA)

Unidad de Análisis. Unidades Económicas de palmas de aceite (UEPA)

Marco Estadístico. Constituido por un marco de lista de las cuatro zonas palmeras definidas por Fedepalma, en el cual se encuentra información de ubicación, productor y características de la UEPA; el marco fue construido a partir de la información recolectada por Fedepalma en el Censo Palmero 2011 y complementado con información de cultivos de Palma del DANE: Censo Nacional Agropecuario y el Marco Maestro Rural Agropecuario.

Diseño Muestral

Tipo de muestreo. El diseño de muestreo de la Encuesta de Empleo Directo Sector Palmero es probabilístico estratificado de elementos y al interior de cada estrato el método de selección es Muestreo Aleatorio Simple (MAS).

Probabilístico. Todas las unidades de muestreo tienen probabilidad de selección mayor que cero y conocida.

Estratificado. Para producir información por algunos criterios requeridos en la encuesta, así como reducir varianza en las estimaciones al conformar grupos homogéneos dentro y heterogéneos entre ellos; el diseño muestral es estratificado donde los criterios de estratificación son: zona palmera, tamaño de la plantación, tipo de UEPA. En total son 23 estratos conformados por la combinación de los siguientes criterios:

- Zona Palmera dependiendo de la ubicación de cada UEPA.
 - Zona Central
 - Zona Norte
 - Zona Oriental
 - Zona Sur-Occidental

- Tamaño de la UEPA en caso de tener plantaciones
 - Pequeña: plantaciones con área sembrada mayor o igual a 1 hectárea y menor que 50 hectáreas.
 - Mediana: plantaciones con área sembrada mayor o igual a 50 hectárea y menor que 500 hectáreas.
 - Grande: plantaciones con área sembrada mayor que 500 hectáreas.

- Estrato especial de plantas beneficio con plantaciones: quedan en su correspondiente zona y se clasifican de acuerdo al área de la plantación.

- Estrato especial de UEPA's con plantaciones en dos zonas: quedan registradas en la zona donde sus lotes tienen la mayor parte del área de sus UEPA's.

- Estrato especial de plantas beneficio sin plantaciones: quedan en su correspondiente zona y tienen un tamaño diferencial a las otras.

Tamaño de Muestra. 366 UEPA's distribuidas en las cuatro zonas palmeras.

Cobertura Geográfica. Nacional, corresponde al territorio en el cual se localizan las unidades económicas que realizan las actividades que hacen parte del proceso de cultivo y beneficio de la palma de aceite (viveros, plantaciones y plantas de beneficio).

Periodo de Referencia. Año 2016

Periodo de Recolección. Noviembre y diciembre de 2017

Método de Recolección. Entrevista directa a los productores de palma de aceite o a las personas encargadas del manejo de personal dentro de las UEPA's, la recolección de la información se realizó a través de un formulario electrónico.

Desagregación de Resultados.

Desagregación Geográfica. A nivel zonal, esta zonificación fue establecida por Fedepalma, teniendo en cuenta el lugar plantado con palma de aceite y la cercanía con las diferentes plantas de beneficio del fruto de palma de aceite (por características geográficas no toda el área del departamento está contenido en una sola zona.)

Zona Oriental: Cundinamarca (Paratebueno) - Meta (Villavicencio, Acacías, Barranca de Upía, Cabuyaro, Castilla La Nueva, Cubarral, Cumaral, Fuente de Oro, Granada, Guamal, Mapiripán, Puerto Gaitán, Puerto López, Puerto Lleras, Puerto Rico, Restrepo, San Carlos de Guaroa, San Juan de Arama, San Martín y Vistahermosa) - Arauca (Tame) - Casanare (Yopal, Aguazul, Maní, Monterrey, Nunchía, Orocué, San Luis de Palenque, Tauramena y Villanueva) – Vichada (La Primavera y Santa Rosalía).

Zona Norte: Antioquia (Carepa, Chigorodó, Mutatá, Repelón) - Bolívar (Arjona, Mahates, María La Baja) – César (Valledupar, Agustín Codazzi, Becerril, Bosconia, Chimichagua, Chiriguaná, Curumaní, El Copey, El Paso, La Jagua de Ibirico, La Paz, San Diego) - Córdoba (Montería, Loricá) – La Guajira (Riohacha y Dibulla) – Magdalena (Algarrobo, Aracataca, Ariguaní, Ciénaga, El Piñón, El Retén, Fundación, Pivijay, Pueblo Viejo, Sabanas de San Ángel, Salamina, Zona Bananera, San Onofre).

Zona Central: Antioquia (Sonson y Yondo) – Bolívar (Cantagallo, El Peñon, Regidor, Rioviejo, San Pablo y Simití) – Caldas (La Dorada) – Cesar (Aguachica, La Gloria, Pailitas, Pelaya, Río de Oro, San Alberto, San Martín, Tamalameque) – Cundinamarca (Puerto Salgar) – Norte de Santander (Cúcuta, El Zulia, La Esperanza, Sardinata, Tibú) – Santander (Barrancabermeja, Betulia, Puerto Parra, Puerto Wilches, Rionegro, Sabana de Torres, San Vicente de Chucurí, Simacota).

Zona Suroccidental: Caquetá (Belén de los Andaquíes) - Nariño (Tumaco).

Desagregación Temática. Se presenta la información a nivel de zonal, tipo de unidad de producción (Vivero, Plantación o Planta Beneficio) y tamaño de la plantación (Grande, Mediana y Pequeña).

Criterios de lectura Cve e intervalo de confianza: el coeficiente de variación estimado (Cve) que se presenta al lado derecho de todas las estimaciones de los cuadros de salida y el cual se entrega en valores porcentuales, es uno de los principales criterios para determinar la calidad de la estimación de un parámetro, el Cve indica la variabilidad que tienen las estimaciones y con ella su grado de precisión con el cual se está reportando cada resultado, de tal forma que entre menor sea el Cve, menor la incertidumbre que se tiene sobre la estimación y mayor el nivel de precisión de cada resultado.

En general las encuestas se realizan para estimar varios parámetros; totales, promedios, tasas, cada uno de estos parámetros se estiman para diferentes variables y en diferentes dominios del universo de estudio; sexo, rangos de edad, regiones etc. Cada uno de estos resultados tiene un nivel de precisión diferente así provengan del mismo estudio, con el mismo diseño muestral y mismo tamaño de muestra. Esto es debido a la variabilidad propia de la variable de interés que se está midiendo, así como la frecuencia de ocurrencia y distribución en la población de estudio.

Adicional al Cve en cada estimación se presenta el intervalo de confianza proporciona el límite inferior (Lím Inferior) y superior (Lím Superior) entre los cuales se encuentra, con una probabilidad del 95%, el valor real del parámetro de interés, de esta forma los usuarios de la información resultante de las encuestas realizadas a partir de muestras probabilísticas pueden conocer el nivel de precisión de cada una de las estimaciones presentadas.

La utilización del Cve depende directamente de las condiciones del estudio y necesidades del usuario y no hay reglas universales, aunque se propone tener en cuenta los siguientes criterios para hacer uso de las estimaciones presentadas de acuerdo al coeficiente de variación estimado:

- Excelente precisión, si su Cve. es menor del 3%
- De muy buena calidad, si el Cve es mayor al 3% y menor del 5 %
- De buena calidad, si el Cve es mayor al 5 % y menor del 10%
- Aceptable si el Cve es mayor al 10 % y el 15%
- De uso cuidadoso, si es mayor del 15%

En algunos casos el DANE publica resultados con Cve altos, especialmente para poder entregar información separada de otras categorías y no tener que unirlas o porque son de interés en el estudio, pero con frecuencias muy bajas, este es el caso de los viveros en la encuesta de empleo en el sector palmero. Sin embargo, en algunos casos, especialmente cuando el valor del parámetro que se estiman es muy pequeño, el Cve correspondiente pueden ser grande, pero el intervalo de confianza es útil para los propósitos del estudio.

GLOSARIO

Empleo: conjunto de tareas y cometidos desempeñados por una persona, o que se prevé que está desempeñe, para un empleador particular, incluido el empleo por cuenta propia (CIUO – 08 A.C., 2015).

Ocupación: se refiere al tipo de labor realizada en un empleo. Esta se define como categorías homogéneas de tareas que constituyen un conjunto de empleos, desempeñados por una persona en el pasado, presente o futuro, según capacidades adquiridas por educación o experiencia y por la cual recibe un ingreso en dinero o especie (CIUO – 08 A.C., 2015).

Planta de beneficio de fruto de palma de aceite: consiste en las instalaciones, maquinarias y equipos para el beneficio del fruto de palma de aceite; que comprende la extracción de aceite de palma crudo y la recuperación de las almendras. También puede abarcar el procesamiento de las almendras para extraer el aceite y la torta de palmiste. (Censo Nacional de Palma de Aceite Colombia 2011).

Unidad económica de palma de aceite (UEPA): es una unidad de análisis económica constituida por la sumatoria de los componentes agrícola e industrial destinados a las actividades de cultivo de palma de aceite y/o extracción del aceite del fruto de ésta, bajo la dirección o gerencia única de un mismo productor palmero y a nivel nacional. La UEPA agrupa una o varias Unidades de Producción (UP) de cultivo de palma de aceite (plantación), de reproducción de material vegetal (vivero) y/o de extracción (planta de beneficio) del aceite, cualquiera que sea su título, forma jurídica o tamaño. La UEPA puede tener operaciones en diferentes subzonas y distintas combinaciones de actividades (vivero, plantación, planta de beneficio) – siempre y cuando se encuentre bajo la dirección o gerencia de una sola empresa o productor (Tomado de Metodología Técnica y Operativa, Tomo II y Censo Nacional de Palma de Aceite Colombia 2011).

Unidad de producción (UP): corresponde a unidades económicas que realizan las actividades que hacen parte del proceso de cultivo y beneficio de la palma de aceite, entre ellas: reproducción de material vegetal (viveros), cultivo (plantaciones) y extracción del aceite (planta de beneficio). (Adaptación definición Censo Nacional de Palma de Aceite Colombia 2011).

Vivero: pueden ser comerciales o temporales, los viveros comerciales producen plántulas para terceros y cuando están vinculados a plantaciones para sus propias siembras, ubicados en las zonas palmeras y en terrenos, por lo general, adecuados con riego y de fácil accesibilidad. Los viveros temporales, por lo general, se establecen en el terreno o cercano a las áreas que se van a sembrar y una vez terminada la etapa de crecimiento de la plántula puede o no destinarse a otro uso o a la siembra misma. (Adaptación de Metodología Técnica y Operativa, Tomo II y Censo Nacional de Palma de Aceite Colombia 2011).



@DANE_Colombia



/DANEColombia



/DANEColombia



DANEColombia

Si requiere información adicional, contáctenos a través del correo
contacto@dane.gov.co

Departamento Administrativo Nacional de Estadística –DANE
Bogotá, Colombia

www.dane.gov.co